

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 2.591/2023

Expediente nº: GEX 2021/2267.

Procedimiento: Proceso selectivo/selección una plaza Auxiliar Administrativo.

Asunto: Anuncio aprobación bolsa de empleo.

Por Resolución del Alcalde-Presidente de Villafranca de Córdoba nº 849/23, de fecha 9 de junio de 2023, se aprueba la constitución de una bolsa de empleo Auxiliar Administrativo para cubrir las posibles necesidades temporales de personal, con el tenor literal siguiente:

"Visto el expediente nº 2267/2021, de Selección de un Auxiliar Administrativo Funcionario de Carrera, por el sistema de oposición libre, habiendo finalizado el mismo.

Visto que la base novena de la convocatoria regula la constitución de una bolsa de empleo con las personas aspirantes que hayan superado las pruebas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Constituir una bolsa de empleo, para posibles necesidades temporales de personal del Ayuntamiento de Villafranca,

con las personas incluidas en el Anexo I de la presente resolución, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida en las pruebas de la oposición.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en en el tablón de edictos de la sede electrónica.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Córdoba o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si este radica en otra provincia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Villafranca de Córdoba a la fecha del pie de firma digital.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OPOSITORES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS

Nº	Nombre y apellidos	Calif. Examen teórico	Calif. Examen práctico	Calificación Total
1	MARÍA LUISA TEODORO ALBANDOZ	6,94	6,60	13,54
2	YERAY PÉREZ TABARES	7,07	6,45	13,52
3	LORENA ROSA GUTIÉRREZ CASTILLO	5,99	7,40	13,39
4	SERGIO ALCAIDE FERNÁNDEZ	7,28	5,90	13,18
5	ANTONIA CANTERO LÓPEZ	5,44	7,55	12,99
6	ELISA ESPINO RUIZ	6,19	6,30	12,49
7	ROSA MARÍA JIMÉNEZ CARRASCO	7,14	5,30	12,44
8	ANA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	6,53	5,85	12,38
9	DOLORES PÉREZ HIDALGO	6,19	5,95	12,14
10	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RUBIO	6,87	5,15	12,02
11	MATEO LUNA ALCAIDE	6,53	5,30	11,83
12	MARÍA DEL CARMEN NEVADO GÓMEZ	6,39	5,35	11,74
13	CARLOS VALLE ZURERA	6,39	5,00	11,39
14	CARMEN MARÍA ATALAYA PAVÓN	5,58	5,80	11,38
15	MARÍA DEL MAR RUIZ ACEDO	5,85	5,25	11,10
16	HUGO ALBERTO GARCÍA RUIZ	5,51	5,55	11,06
17	ÁLVARO MENDOZA MORENO	5,31	5,45	10,76
18	JUAN JESÚS RUIZ VARGAS	5,17	5,55	10,72
19	JOSÉ ANTONIO OJEDA BALLESTEROS	5,51	5,00	10,51
20	INMACULADA GRACIANO PEDRAZA	5,31	5,00	10,31

OPOSITORES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA TEÓRICA

21	MARÍA TERESA CAMPOS LÓPEZ	7,48	---	7,48
22	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BENÍTEZ	6,60	---	6,60
23	BERNARDO VAZQUEZ BERLANGA	6,60	---	6,60
24	FRANCISCO LEÓN GAITÁN	6,53	---	6,53
25	JESÚS MARCOS MACHUCA ALFARO	6,46	---	6,46
26	ESTEFANÍA RODRÍGUEZ PALMA	6,39	---	6,39
27	ROSA MARÍA GÓMEZ PORTILLO	6,33	---	6,33

28	ANTONIO JESÚS LEÓN VARONA	6,26	---	6,26
29	MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ ARJONA	6,05	---	6,05
30	MIGUEL ÁNGEL CASCAJOSA PÉREZ	6,05	---	6,05
31	MARÍA SOLEDAD CRUZ GÓMEZ	5,78	---	5,78
32	CARMEN ALCALÁ VALENZUELA	5,65	---	5,65
33	JOAQUÍN RABASCO BRAVO	5,65	---	5,65
34	MARÍA JOSÉ CABALLERO LÓPEZ	5,58	---	5,58
35	TOMÁS CARRILLO PRIETO	5,58	---	5,58
36	JORDÁN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	5,58	---	5,58
37	MARÍA JESÚS BERNAL GONZÁLEZ	5,58	---	5,58
38	INMACULADA CALERO CAMINO	5,58	---	5,58
39	JUAN APOLO BAENA HIDALGO	5,51	---	5,51
40	JOSÉ MARÍA LÓPEZ SORIANO	5,44	---	5,44
41	LIDIA GAVILÁN HERNÁNDEZ	5,44	---	5,44
42	MANUEL SANCHEZ NOTARIO	5,37	---	5,37
43	ANTONIO LOPEZ RUEDA	5,37	---	5,37
44	LUCÍA PRIETO CAÑETE	5,37	---	5,37
45	MARÍA DEL PILAR HARO LARA	5,37	---	5,37
46	LAURA MARÍA AVILÉS DEL OLMO	5,31	---	5,31
47	MANUELA HERNÁNDEZ RAMÍREZ	5,24	---	5,24
48	GUILLERMO SALAZAR GUTIÉRREZ	5,24	---	5,24
49	MARÍA MERCEDES ALDEANO MORENO	5,24	---	5,24
50	MIGUEL ÁNGEL GALÁN ALCÁNTARA	5,17	---	5,17
51	MARÍA INMACULADA LEÓN RAMÍREZ	5,17	---	5,17
52	CRISTINA GUILLEN LÓPEZ	5,10	---	5,10
53	JOSÉ LUIS ALONSO CUEVAS	5,03	---	5,03
54	ALEJANDRO JAVIER GONZÁLEZ MORENO	5,03	---	5,03

Los empates a puntos que se han producido entre algunas personas que han aprobado solo la primera prueba, se han resuelto por sorteo utilizando una aplicación informática.

Villafranca, 13 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.